

INTERVENCIÓN DEL DELEGADO DEL GOBIERNO EN ASTURIAS
IMPOSICIÓN DEL LAZO DE OFICIAL DE LA ORDEN DEL MÉRITO CIVIL
(17 de diciembre de 2016)

Excelentísimas e ilustrísimas autoridades; apreciado y respetado Arzobispo de Oviedo, miembros del patronato de la Fundación Cardín, señores y señoras:
Disculpen la voz afónica. Una alergia estacional.

Es para mí un honor imponer en este día el lazo de oficial de la Orden del Mérito Civil a doña Enriqueta de Valdés Cavanilles, directora de la Fundación Cardín Fernández.

Me gustaría primeramente felicitar a los organizadores por la elección del Monasterio de Valdedios para la realización de este acto.

Resulta realmente impresionante pasar delante de la iglesia prerrománica y contemplar el escudo de Asturias que está en la fachada del “Conventín” desde hace más de mil doscientos años, o contemplar el escudo de España de la época de los Austrias en el frontal del pórtico de la iglesia.

Nuevamente, mi felicitación por la elección de este espacio como lugar para la entrega de esta condecoración del mérito civil a doña Enriqueta de Valdés.

Doña Enriqueta de Valdés reúne sobradamente los méritos para recibir hoy esta condecoración otorgada por Su Majestad el Rey a propuesta del Gobierno de España.

(y así lo han manifestado en sus intervenciones el Director de Relaciones Institucionales de la Real Fábrica de la Moneda y el Alcalde de Villaviciosa).

Son muchos los motivos que entran en el concepto de “mérito extraordinario” que establece el artículo primero del Real Decreto que regula la Orden del Mérito Civil.

Primero, sus mérito profesionales y académicos: licenciada en historia del arte por la Universidad de Salamanca, es igualmente licenciada en paisajismo y ordenación del territorio por la Universidad de Londres y, como persona de insaciable interés académico, se encuentra actualmente cursando el grado de derecho en la Universidad de Oviedo.

Además de su trayectoria académica es preciso reseñar su labor profesional como directora de la Fundación Cardín Fernández, en la que destaca ejemplarmente por su aportación a la defensa del patrimonio histórico de Villaviciosa; la labor de difusión cultural de los valores etnográficos ligados a la cultura Asturiana; la constante celebración de actividades culturales de alto nivel a lo largo del año en este concejo: conciertos, exposiciones y organizaciones culturales en general que constituyen un auténtico servicio público y desinteresado, abierto a todos.

Las condecoraciones reconocen acciones del pasado y del presente, pero siempre está el deseo de su concesión hacia futuras acciones.

En este aspecto, he escuchado con satisfacción a Rafael Fera, anunciando el compromiso de la Fundación Cardín Fernández de organizar el próximo año en la Universidad de Oviedo una exposición sobre la figura del Rey Carlos III y una muestra reducida durante el verano en Villaviciosa.

Como asturiano le expreso mi reconocimiento y agradecimiento. Rector Magnífico de la Universidad de Oviedo, amigo Santiago, y Alejandro Vega, alcalde de Villaviciosa, son dos buenas noticias.

La acción que estamos premiando no es un hecho aislado. La Fundación Cardín Fernández, dirigida por Enriqueta de Valdés, es la continuidad de una larga tradición de servicio a Asturias y a Villaviciosa de la empresa “Valle, Vallina y Fernández”, razón social de la marca emblemática de la sidra asturiana: “El Gaitero”. “El Gaitero” ha sido siempre en Villaviciosa ejemplo de generosidad con el concejo y de compromiso con el bienestar de los que aquí viven.

La donación y construcción hace un siglo de las escuelas de Villaviciosa, es, quizás el ejemplo más paradigmático de lo que hoy llamamos responsabilidad social corporativa.

El presente es la continuidad del pasado; y en esa perspectiva temporal, la condecoración de Enriqueta es también la condecoración de las personas que la han precedido en el tiempo, de José Cardín Fernández y de José Cardín Zaldívar.

Termino, manifestando nuevamente mi felicitación a Enriqueta de Valdés. Felicitación que hago extensiva a sus colaboradores en la fundación, y también a aquellos que la han precedido en el tiempo y que, con su generosidad, han hecho posible que, en Asturias, existan estas iniciativas privadas al servicio de todos.

Señoras y señores:

Vamos a proceder a la lectura del acto de concesión del lazo de dama por SM el Rey y posteriormente procederemos a la imposición de la condecoración.

Tiene la palabra el Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, que dará fe de su otorgamiento, con la lectura de la concesión por SM el Rey.

Pero antes, querido Manuel Tuero, quiero decir que esta tierra asturiana, a veces da paisanos como tú, que cuando salen fuera, sois los mejores embajadores de Asturias. Estos, tus paisanos sabrán reconocértelo.

Muchas gracias por su atención.